



**ACTA DE LA SESIÓN POR EL QUE SE SORTEAN LOS LOTES DE LEÑA
DE LA DEHESA "EL BOYAL" DE BUENAVENTURA, CELEBRADA EL DÍA
UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

ASISTENTES

En representación del Ayuntamiento:

- D. Carlos Fernando de Castro Fernández
- D^a. Marta González Martín
- D. Lorenzo Salmoral Muñoz
- D. Gregorio Martín Martín

En representación de los solicitantes:

- D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz
- D. Andrés Fernández Fuentes
- D. Joaquin Sánchez Moreno
- D. Andrés Sánchez López
- D. Jesús Cruz Cano González

En el Salón de Sesiones de la Casa consistorial de Buenaventura (Toledo), a las diecinueve horas treinta, del día uno de noviembre de dos mil catorce, previa convocatoria pública, se pasa a tratar el único asunto, sorteo de quince lotes de leña entre los solicitantes.

Se inicia el acto dando lectura por D. Carlos Fernando De Castro Fernández al listado de solicitantes de lote de leña 2014:

1. D^a. M^a Cruz Fernández De Marcos
2. D. Juan Ignacio González Estevez
3. D^a. M^a Antonia García Vetas
4. D^a. Brigida Alejandre Gómez
5. D. Miguel Ángel González Estevez
6. D. Andrés Sánchez López
7. D. Rafael Sánchez de Sande
8. D. Jesús Cruz Cano González
9. D. Félix González Fernández
10. D. Amado Muñoz Sánchez
11. D^a. M^a Ascensión Toribio Sánchez
12. D. Andrés Fernández Fuentes
13. D^a. Benita Fuentes Sánchez
14. D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz
15. D. Demetrio Martin Martin
16. D. Alberto González Estevez
17. D. Andrés Sánchez Raboso
18. D. Arturo Castrejón De Castro
19. D. Desiderio Moreno Sánchez
20. D. Regino Pérez Sánchez
21. D. Diego Pérez Cano
22. D^a. Severiana Martin Rojo
23. D^a. M^a Teresa Fernández Velasco
24. D. Amalio Pérez Albarran
25. D. Guillermina García Cano
26. D. José Cruz Bardera
27. D^a. Laura Castro Sánchez
28. D. José Enrique González Sánchez
29. D^a. Niculina Macrea
30. D. Patrocinio Sánchez Raboso
31. D. Gustavo Sánchez Raboso
32. D. Manuel Camara Pérez
33. D. Fidel Ángel Castrejón Toribio
34. D. Cesareo Castrejón Segovia
35. D^a. Celia Castrejón Rollón
36. D^a. M^a Yolanda Gómez Alonso
37. D. Jose M^a Del Mazo Muñoz



Se elige un miembro de entre los solicitantes presentes en la sesión, resultando D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz, para que lea las papeletas con los nombres de los participantes en el sorteo y su posterior extracción y lectura, para mantener el principio de transparencia del acto.

A continuación D. Carlos Fernando De Castro Fernández, comunica a los asistentes las condiciones y puntualizaciones del sorteo

- Están incluidos en el sorteo directamente los que no fueron adjudicatarios (Suplentes) el pasado año 2013 y es:

- D. Joaquin Sánchez Moreno

- Están incluidos en este sorteo de 2014 directamente al no haber solicitado en estos cuatro años los siguientes participantes:

10 - D. Amado Muñoz Sánchez
14 - D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz
15 - D. Demetrio Martin Martin
21 - D. Diego Pérez Cano
23 - D^a. M^a Teresa Fernández Velasco
27 - D^a. Laura Castro Sánchez
28 - D. José Enrique González Sánchez
30 - D. Patrocinio Sánchez Raboso
31 - D. Gustavo Sánchez Raboso
32 - D. Manuel Camara Pérez
36 - D^a. M^a Yolanda Gómez Alonso

- Del resto de participantes que han sido adjudicatarios en años anteriores o haya renunciado a algún lote, se va a proceder al sorteo de 3
(tres) peticionarios para completar los 15 lotes, más 4
(cuatro) reservas.:

1. D^a. M^a Cruz Fernández De Marcos - beneficiaria 2012
2. D. Juan Ignacio González Estevez - beneficiario 2011
3. D^a. M^a Antonia García Vetas - beneficiario Juan Andrés 2012
4. D^a. Brigida Alejandre Gómez - beneficiaria 2013

5. D. Miguel Ángel González Estevez - beneficiario 2011
6. D. Andrés Sánchez López - beneficiario 2011
7. D. Rafael Sánchez de Sande - beneficiario 2011
8. D. Jesús Cruz Cano González - beneficiario Angel Cano 2011
9. D. Félix González Fernández - beneficiario 2011
11. D^a. M^a Ascensión Toribio Sánchez - benef. Reyes Toribio 2011
12. D. Andrés Fernández Fuentes - beneficiario 2011
13. D^a. Benita Fuentes Sánchez - beneficiario Antonio Fdez. 2011
16. D. Alberto González Estevez - beneficiario 2012
17. D. Andrés Sánchez Raboso - beneficiario 2013
18. D. Arturo Castrejón De Castro - renuncio lote 2011
19. D. Desiderio Moreno Sánchez - beneficiario 2011
20. D. Regino Pérez Sánchez - beneficiario 2011
22. D^a. Severiana Martin Rojo - beneficiario Juan Carlos Glez 2011
24. D. Amalio Pérez Albarran - beneficiario 2011
25. D^a. Guillermina García Cano - renuncio en 2011
26. D. José Cruz Bardera - beneficiario 2012
29. D^a. Niculina Macrea - beneficiario Gheorghe Mihail 2012
33. D. Fidel Ángel Castrejón Toribio - beneficiario 2011
34. D. Cesareo Castrejón Segovia - beneficiario 2012
35. D^a Celia Castrejón Rollon - beneficiaria 2013
37. D. José M^a Del Mazo Muñoz - renuncio 2011

A continuación se extraen **tres (3) participantes** de entre los beneficiarios antes mencionados y **cuatro (4) suplente**, exclusivamente para este año, y sin ningún otro derecho:

1. - D. Regino Pérez Sánchez
2. - D^a Celia Castrejón Rollon
3. - D^a. Guillermina García Cano

Sulplentes - **SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE AÑO 2014 -**

1. - D. Amalio Pérez Albarran
2. - D^a. Benita Fuentes Sánchez
3. - D. Félix González Fernández
4. - D^a. Severiana Martin Rojo



A los 12 nuevos solicitantes del 2014 se añaden los 3 solicitantes que ya han sido beneficiarios, quedando el sorteo compuesto por los siguientes vecinos:

1. - D. Joaquin Sánchez Moreno
2. - D. Amado Muñoz Sánchez
3. - D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz
4. - D. Demetrio Martin Martin
5. - D. Diego Pérez Cano
6. - D^a. M^a Teresa Fernández Velasco
7. - D^a. Laura Castro Sánchez
8. - D. José Enrique González Sánchez
9. - D. Patrocinio Sánchez Raboso
- 10.- D. Gustavo Sánchez Raboso
- 11.- D. Manuel Camara Pérez
- 12.- D^a. M^a Yolanda Gómez
- 13.- D. Regino Pérez Sánchez
- 14.- D^a Celia Castrejón Rollon
- 15.- D^a. Guillermina García Cano

Sulplentes - SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE AÑO 2014 -

1. - D. Amalio Pérez Albarran
2. - D^a. Benita Fuentes Sánchez
3. - D. Félix González Fernández
4. - D^a. Severiana Martin Rojo

Una vez introducidas en la urna las papeletas D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz, va extrayendo y leyendo a cada agraciado por el sorteo correspondiéndole a primer participante extraído el primer lote de leña a así sucesivamente, resultando el siguiente orden:

- Lote nº 1 - D. José Enrique González Sánchez
- Lote nº 2 - D^a. M^a Yolanda Gómez Alonso
- Lote nº 3 - D. Regino Pérez Sánchez
- Lote nº 4 - D^a. M^a Teresa Fernández Velasco
- Lote nº 5 - D. Demetrio Martín Martín
- Lote nº 6 - D. Diego Pérez Cano
- Lote nº 7 - D. Gustavo Sánchez Raboso
- Lote nº 8 - D^a. Guillermina García Cano
- Lote nº 9 - D^a. Celia Castrejón Rollon
- Lote nº 10 - D. Patrocinio Sánchez Raboso
- Lote nº 11 - D. Manuel Camara Pérez
- Lote nº 12 - D^a. Laura Castro Sánchez
- Lote nº 13 - D. Joaquin Sánchez Moreno
- Lote nº 14 - D. Amado Muñoz Sánchez
- Lote nº 15 - D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz

Como punto y final al sorteo se comunica a los asistentes que los adjudicatarios deberán ingresar la cantidad de 110 € antes del jueves 13 de noviembre, entendiéndose que si el viernes 14 de noviembre no ha efectuado la consignación **RENUNCIA** al lote y pasaría a ser realizado por uno de los **CUATRO SUPLENTES**.

De conformidad con los asistentes se da por terminado el acto siendo las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos del día expresado anteriormente, y extiende firma por parte de los cuatro miembros de la Corporación, **D. Carlos Fernando de Castro Fernández**, **D^a Martina González Martín**, **D. Lorenzo Salmoral Muñoz**, **D. Gregorio Martín Martín**, por **D^a. M^a Victoria Fernández Muñoz** como persona que realizó la comprobación de listas y sorteo, por **D. Andrés Sánchez López**, por parte de los asistentes al sorteo.



D. Carlos Fernando de Castro Fernández


D^a Marta González Martín

D. Lorenzo Salmoral Muñoz


D. Gregorio Martín Martín


D^a M^a Victoria Fernández Muñoz


D. Andrés Sánchez López



LOTES DE LEÑA 2014

DEHESA EL BOYAL BUENAVENTURA

CONDICIONES GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE LEÑA.

Se va a proceder a la venta de lotes de leña de encina (1 remolque).

- Precio lote 50.- €
- Fianza limpieza lote 60.- €
- Cualquier vecino de Buena Ventura con más de 2 años de **empadronamiento**.
- **Responsable** de la poda de su lote, si hay denuncia por abuso en la poda por parte del Agente Medioambiental, esta será a cargo del adjudicatario del lote.
- Si se producen **daños** colaterales en la limpieza y quema de taramas, responsable el adjudicatario del lote.
- Queda **prohibido vender** la leña de los lotes, los lotes son personales e intransferibles.
- Habrá una **poda piloto**, con la presencia del Agente Medioambiental.

La solicitud de lotes del 1-OCT-14 al 15-OCT-14 (ambos inclusive)

**El sorteo público de los lotes se comunicará
una vez concluido el plazo de solicitud de participación**

RESERVA DEL 2014

- D. Joaquin Sánchez Moreno



DEHESA EL BOYAL - 2014

LOTE 1:

- Buen lote A 6/L 5

LOTE 2:

- Buen lote A 5/L 4

LOTE 3:

- A 17/L 16 (Ramas)

LOTE 4:

- A 14/L 14 (Ramas)

LOTE 5:

- A 15/L 15 (Ramas)

LOTE 6:

- A 14/L 1 (Ramas)

LOTE 7:

- A 11/L 15 (Ramas)

LOTE 8: Grande

- Buen lote A 5 - 2 Grandes

LOTE 9: Grande

- Buen lote A 8/L 10

LOTE 10: Grande

- Buen lote A 7/L 8

LOTE 11: Grande

- Buen lote A 9/L 8

LOTE 12: Carretera

- Buen lote A 11/L 10

LOTE 13:

- Buen lote A 5/L 10

LOTE 14:

- Buen lote A 7/L 8

LOTE 15: Camino Arroya

- Buen lote A 5/L 8

